



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5206)

25 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEJANDRA MARIA MARIN VALENCIA	43653732
ANDREA CECILIA GONZALEZ MUNERA	1039682519
CRISTIAN ARROYAVE MORA	1214718305
ELIANA MARCELA ARROYAVE MORA	1039701160
JORGE LEONARDO ZAPATA ALVAREZ	1039693848

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUZ DARIS BERRIO OSORNO	22025407
MARIA CRISTINA LLOREDA MENA	26258555
NOHORA STEPHANY ORTIZ TRUJILLO	1032466386
OSCAR LEON TRUJILLO MUÑETON	15363044
SAUL ALBERTO OROZCO GONZALEZ	71180259

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CRISTIAN ARROYAVE MORA	1214718305	Presidente
LEIDY YANETH HERNANDEZ SALAS	43564678	Secretario
JOSE RAMIRO CARDENAS	3550673	Tesorero
MARIA CRISTINA LLOREDA MENA	26258555	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA al señor(a) LEIDY YANETH HERNANDEZ SALAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43564678.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA al señor(a) JAIME BEJARANO MAYORGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8406621.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

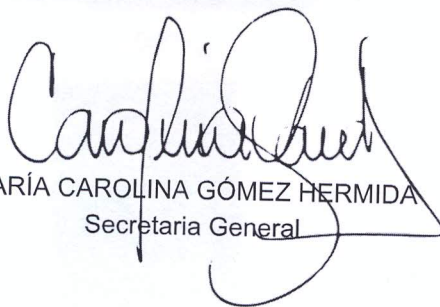
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

